



EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

ACTA DE NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO.

En el Municipio de El Grullo, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día lunes 18 de septiembre del año 2023 en las instalaciones de la Presidencia Municipal ubicadas en la calle Álvaro Obregón número 48, Colonia Centro, comparecieron los siguientes servidores públicos: Mtro. En Derecho, Milton Carlos Cárdenas Osorio, Presidente Municipal; L.A. Edgar Alejandro Pérez Ramírez, encargado del Órgano Interno de Control; y la Lic. Linda Guadalupe Sandoval Ponce, Titular de la Unidad de Transparencia, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de este Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, con la finalidad de desahogar la Novena Sesión Ordinaria conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quorum legal.
2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.
4. Exposición de la remisión del recurso de revisión de datos personales 075/2023.
5. Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto 1: Se encuentran presentes Mtro. En Derecho, Milton Carlos Cárdenas Osorio, L.A. Edgar Alejandro Pérez Ramírez y la Lic. Linda Guadalupe Sandoval Ponce, que conforman la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia de este Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, existiendo quorum legal para el desarrollo de la presente sesión.

Punto 2: Se propuso el orden del día para la presente sesión, y oído que fue por los presentes fue aprobado por unanimidad.

Punto 3: Se dio lectura del Acta anterior y por unanimidad se aprobó.

Punto 4: Para el desahogo de este punto del orden del día, relativo a la exposición de la remisión del recurso de revisión de datos personales 075/2023, notificado el pasado 13 de septiembre de los corrientes, vía correo electrónico por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en donde se nos da vista del expediente correspondiente al recurso ya mencionado, mismo que se interpuso en contra de una solicitud de información, presentada de manera personal por una ciudadana, en la oficina de la dirección de catastro municipal; En los acuerdos



Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 44 44
321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024



EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

emitidos por el Pleno del ITEI, se ordena a este sujeto obligado que, en un plazo de siete días se remita informe correspondiente al mencionado recurso, lo anterior con fundamento en el artículo 107 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y sus Municipios. Es por esto que, la Titular de la Unidad de Transparencia y secretario del Comité Lic. Linda Guadalupe Sandoval Ponce, se dispuso a exponer ante el Comité de Transparencia, la situación que dio origen al citado recurso de revisión. De la misma manera se presentando los oficios de requerimiento de informe puntual emitidos al director de Catastro el Lic. Erik Eduardo García Ramos, además de los remitidos por el mismo como contestación al oficio presentado, anexando la solicitud hecha por la ciudadana y la contestación emitida por la dirección mencionada.

ACUERDO:

Una vez analizado el asunto que nos ocupa se resuelve lo siguiente:

1. Se instruye a la Unidad de Transparencia, para que lleve a cabo la investigación competente y realice el informe correspondiente por medio del cual se dará contestación al órgano garante del recurso de revisión de datos personales 075/2023, en tiempo y forma.
2. De la misma manera, se ordena se le de vista del asunto al Órgano Interno de Control, para que, el mismo determine la existencia de una posible falta administrativa y califique la gravedad de la misma y de pie al procedimiento administrativo que corresponda, en contra del director de Catastro Municipal y a quienes resulten responsables.

Punto 5: Clausura. No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 11:20 horas del día de su celebración, firmando para constancia los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se clausura la sesión novena del presente año 2023 del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, levantándose la presente acta, firmando los que en ella intervinieron.

Mtro. En Derecho. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente

Organo Interno de Control
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL GRULLO, JALISCO
Lic. Edgar Alejandro Pérez Ramírez
Organo Interno de Control

Lic. Linda Guadalupe Sandoval Ponce
Secretaria de Acuerdos



Obregón No. 48, Col. Centro
C.P. 48740 El Grullo, Jal.



321 387 44 44
321 387 20 67

Gobierno Municipal de
El Grullo, Jal.
2021 - 2024